

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

3175 *Delegación funciones de Alcalde-Presidente en la Primer Teniente de Alcalde, doña Encarnación Cordon Cortés, por vacaciones.*

Edicto

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona.

Hace saber:

Que por motivo de vacaciones desde el día 10 al 16 de julio de 2017, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, he tenido a bien decretar delegar las funciones de esta Alcaldía - Presidencia en la Primer Teniente de Alcalde, doña Encarnación Cordon Cortés.

Arjona, a 04 de Julio de 2017.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.